

APROBADA POR RESOLUCION N°16/2014 - Acta N°55-III

1	CONCEPTO	PAUTAS MINIMAS DE HONORARIOS CONFORME LA LEY XIII N° 4
2	<u>CUESTIONES DE FAMILIA (*)</u>	(*) los asuntos alimentarios y de familia no pueden ser objeto de pactos de cuota litis (art. 4)
3	ADOPCIONES	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
4	ALIMENTOS CON O SIN ACUERDO	Entre el 11 y 20% de la suma de 1 año de cuota (art. 6 y art. 24) Mínimo 20 JUS (art. 7)
5	DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA (NO INCLUYE LIQUIDACION)	20 JUS para cada abogado (art. 29)
6	DIVORCIO CONTRADICTORIO	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
7	CONVERSION SEPARACION EN DIVORCIO	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7) no está regulado en la Ley
8	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	Entre el 5,5% y el 10% sobre el 50% del activo de la soc. conyugal (art. 34)
9	FILIACIONES	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
10	CAMBIO DE NOMBRE	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
11	NULIDAD MATRIMONIO	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
12	GUARDA JUDICIAL	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
13	CUSTODIA HIJOS	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
14	VENIAS SUPLETORIAS	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
15	INCAPACIDAD	Mínimo 16 JUS (8 JUS por etapa) (art. 7 y art. 40)
16	INHABILITACION O REHABILITACION	Mínimo 16 JUS (8 JUS por etapa) (art. 7 y art. 40)
17	HOMOLOGACION DE ACUERDO PRIVADO	Mínimo 8 JUS para cada abogado (art. 29)
18	TUTELAS	Proceso de conocimiento Mínimo 20 JUS (art. 7)
19	OTROS PROCESO NO SUCEPTIBLES DE APRECIACION PECUNIARIA	Pautas generales (art. 5) Amplicar los mínimos según el proceso sea de conocimiento o especial
	MEDIDAS DE PROTECCION	Mínimo 15 jus
	MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS	Mínimo 15 jus
21		
	<u>PREJUDICIAL</u>	
	AUDIENCIA DE AVENIMIENTO	Mínimo 8 JUS (Art. 29)
22		
23	<u>CUESTIONES CIVILES Y COMERCIALES</u>	
24	DESALOJOS	Entre el 11 y 20% de la suma de 1 año de alquileres(art. 6 y art. 25) Mínimo 20 JUS (art. 7)
25	CONSIGNACIONES	Entre el 11 y 20% del valor consignado (art. 6 y art. 25) Mínimo 20 JUS (art. 7)
26	RENDICION DE CUENTAS	Entre el 11 y 20% del monto del proceso (art. 31 y) Mínimo 16 JUS (8 JUS por etapa) (art. 7 y art. 40)
27	MENSURA	Entre el 11 y 20% del valor del bien (art. 31 y) Mínimo 16 JUS (8 JUS por etapa) (art. 7 y art. 40)
28	DESLINDE	Entre el 11 y 20% del valor del bien (art. 31 y 6) Mínimo 16 JUS (8 JUS por etapa) (art. 7 y art. 40)
29	ESCRITURACION	Entre el 11 y 20% del valor del bien (art. 31 y 6)
30	INTERDICTOS	Entre el 11 y 20% del valor del bien (art. 31 y 6)
31	ACCIONES POSESORIAS	Entre el 11 y 20% del valor del bien (art. 31 y 6)
32	EXPROPIACION	Entre el 11 y 20% de la dif. entre lo depositado al momento de la desposesión y el valor de la indemnización que fije la sentencia (art. 27 y 6)
33	MEDIDAS PRECAUTORIAS	Entre el 3,63 y 6,66% del monto que se asegurare (art. 26 y 6). Mínimo 8 JUS
34	RETROCESION	Entre el 11 y 20% del monto que surja de la diferencia entre el valor del bien a la sentencia y el importe que hubiere percibido el expropiado, o el de la transacción (art. 27 y 6)
35	INFORMACION SUMARIA	Mínimo 15 jus
36	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	Entre el 11 y 20% del valor del bien
37	EXHORTOS OFICIOS LEY 22.172 TRAMITE JUDICIAL	Mínimo 10 JUS

38	JUICIOS ORDINARIOS	Entre el 11 y 20% del monto del proceso (art. 6) . Mínimo 20 JUS
39	JUICIOS SUMARIOS	Entre el 11 y 20% del monto del proceso (art. 6). Mínimo 20 JUS
40	JUICIOS SUMARISIMOS	Entre el 11 y 20% del monto del proceso (art. 6). Mínimo 20 JUS
41	JUICIOS EJECUTIVOS	Entre el 11 y 20% del valor del bien (art. 6). Mínimo 8 JUS
42	CEDULA LEY 22.172	Mínimo 2 JUS
43	OFICIO LEY 22.172	Mínimo 2 JUS
44	MANDAMIENTO LEY 22.172	Mínimo 4 JUS
45	REDACCION DE ESTATUTOS Y CONTRATOS DE SOCIEDAD	Del 1% al 3% del capital social. Mínimo 14 JUS (artículo 58 LEY XIII -Nº 4)
46	REDACCION DE CONTRATOS QUE NO FUEREN DE SOCIEDAD	Del 1% al 5% del valor de los mismos. Mínimo 4 JUS (LEY XIII Nº 4)
47	INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	Mínimo 4 JUS
48	VERIFICACION EN PROCESOS CONCURSALES	Entre el 11% y el 20% de las sumas a percibir por el acreedor (art. 35, LEY XIII- Nº 4)
49	GESTIOIONES EXTRA JUDICIALES (SIN ACUERDO)	No menos del 50% de lo que corresponderia si la gestión fuere judicial (art. 57, LEY XIII - Nº 5)
	INCIDENTES	Entre el 10 y 20% del los honor. que correspondiere en el proceso principal.Mínimo 8 JUS (art. 32)
	SIMPLES INCIDENCIAS	Mínimo 8 JUS (art. 32)
50		
51	PREJUDICIAL	
52	AUDIENCIA DE MEDIACION	Mínimo 8 JUS (por Art. 29)
53	COMISION COBRANZAS A CARGO DEL ACREEDOR	entre el 11 y 20% del monto del asunto
54	AUDIENCIA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Mínimo 8 JUS (art. 29 por analogía)
	AUDIENCIA JUZGADO DE FALTAS	Mínimo 8 JUS (art. 29 por analogía)
	DIVISION DE BIENES POR INSTRUMENTO PRIVADO	4% si el patrimonio es equivalente a 133,33 JUS; 3% de 133,34 JUS a 666,66 JUS y 2% de 666,67 JUS en adelante (art. 58)
55		
56	<u>SUCESIONES</u>	
57	BIENES PROPIOS DEL CAUSANTE	Entre el 8,25 y 15% del valor del patrimonio que se transmite (art. 23 y 6)
59	BIENES GANANCIALES DEL CONYUGE SUPERSTITE	Entre el 2,75 y 5% del valor de los gananciales que corresponden al cónyuge supérstite
59	INSCRIPCION DECLARATORIA DE OTRA JURISDICCION (R.P.I.)	1/3 de lo que correspondería en los casos anteriores.
60	TESTAMENTOS (REDACCION)	1% del valor de los bienes. Mínimo 6 JUS (art. 58)
	SUCESIONES SIN CONTENIDO PATRIMONIAL (HASTA LA DECLARATORIA	Mínimo 20 JUS
	PARTICION PRIVADA DE LA HERENCIA	4% si el patrimonio es equivalente a 133,33 JUS; 3% de 133,34 JUS a 666,66 JUS y 2% de 666,67 JUS en adelante
61		
62	<u>LABORAL</u>	
	JUICIOS LABORALES A FAVOR DEL TRABAJADOR	pacto de cuota litis 20% del monto de la condena o acuerdo (art. 277 LCT)
63	JUICIOS LABORALES PARTE EMPLEADORA	entre el 7% y el 17% del monto de condena o acuerdo
64	PREJUDICIAL	
65	AUDIENCIA CONCILIACION SEC. DE TRABAJO PARTE EMPLEADORA	Mínimo 8 JUS (con acuerdo entre el 7 y 17% del monto del convenio)
66	AUDIENCIA CONCILIACION SEC. DE TRABAJO PARTE OBRERA	Mínimo 1 JUS (con acuerdo cuota litis 20% de la suma convenida)
	CONSULTA ORAL PARTE EMPLEADORA	Mínimo 1,5 JUS (art. 58)
	CONSULTA PARTE OBRERA	Mínimo 1,5 JUS (art. 58)
67		
68	<u>CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO</u>	
69	EXAMEN DE ACTUACIONES	Mínimo 4 JUS
70	REPRESENTACION, TRAMITACIONES, GESTIONES	Entre el 11% y el 20% del monto del asunto (art 59 y 6), Mínimo 6 JUS
71	RECURSOS	entre el 11% y el 20% del monto del asunto (art 6) . Mínimo 8 JUS

	JUICIOS ADMINISTRATIVOS	entre el 11% y el 20% del monto del asunto (art 6) . Mínimo 8 JUS
	AMPAROS. HABEAS DATA	Mínimo 30 JUS
72		
73	<u>CRIMINAL Y CORRECCIONAL</u>	
74	DEFENSAS DELITOS CON PENA HASTA 6 AÑOS	Mínimo 40 JUS (Art. 7)
75	DEFENSAS DELITOS CON PENA MAYOR A 6 AÑOS	Mínimo 60 jus (Art. 7)
76	DENUNCIAS	minimo 20 JUS
77	JUICIOS ABREVIADOS	Mínimo de 20 JUS (art. 7)
78	QUERELLAS EN DELITOS DE ACCION PUBLICA	Mínimo 45 jus (Art. 7)
79	QUERELLA EN DELITO DE ACCION PRIVADA	Mínimo 60 jus (Art. 7)
80	CRITERIO DE OPORTUNIDAD (CUALQUIERA FUERA)	minimo 20 JUS (art. 7)
81	SOBRESEIMIENTO	minimo 40 jus no se encuentra previsto = defensa delitos hasta 6 años
82	EXTRADICION	Mínimo 30 JUS (art. 35)
83	HABEAS CORPUS	Mínimo 30 jus (Art. 7)
84	IMPUGNACIONES DURANTE EL PROCESO	Mínimo 15 jus